



DECRETO ALCALDICIO N°__2741_/

AUTORIZA GIRO DE FONDO QUE INDICA.

REQUENA, 16 de diciembre 2020

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Memo N° 575 de fecha 17.12.2020 del Departamento de Administración y Finanzas mediante el cual solicita autorización para realizar Orden de Compra vía convenio Marco, mercado publico la adquisición de combustible para vehículos municipales, por un monto total de \$ 5.000.000 exento de IVA, al Proveedor Copec S.A, según distribución: \$ 4.500.000 de Diésel y de 500.000 Gasolina de 95 Octanos.

VISTOS

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre Procedimientos Administrativos.

Decreto Alcaldicio 2602 de fecha 04.12.2020, que aprueba Presupuesto Municipal año 2021.

DECRETO

AUTORIZASE emisión de Orden de compra vía Convenio Marco la Adquisición de combustible, Petróleo y Gasolina de 95 Octanos para vehículos municipales al proveedor Copec S.A, Rut 99.520.000-7 por un monto de \$ 5.000.000 exento de IVA según distribución: \$ 4.500.000 de Diésel y de 500.000 Gasolina de 95 Octanos.

IMPUTESE el gasto a cuenta: 215-22-03-001 "Combustible para Vehículos", del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



ANGELICA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/AVS/FNM/TTM/vtp
DISTRIBUCIÓN:
Secretaría Municipal (2)
Finanzas (1)
Archivo (1)